



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá - Colombia

**ACUERDO N° 39**  
(19 de agosto de 2011)

“Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, Acuerdo 39 del 20 de noviembre de 2007”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002).

El acuerdo 39 del 20 de noviembre de 2007 que modifico el Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, y adopto un plan Académico Curricular por semestre del programa ya mencionado.

Teniendo en cuenta, el Acuerdo 41 del 2007, expedido por el Consejo Académico, por medio del cual se aprueba la caracterización de las asignaturas comunes de los diferentes programas académicos, determinando de esta manera el nombre de unas asignaturas con su respectivo código.

Dada la necesidad de corregir imprecisiones y errores mecanográficos, los cuales pueden generar algunas dificultades en el normal desarrollo de las actividades académicas en el Programa de Ingeniería Agroecológica, el Consejo Académico, Considera pertinente efectuar los cambios de la denominación de las asignaturas, quedando los cursos de esta manera con la caracterización definida en el Acuerdo 41 de 2007.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO. Modificar** el nombre de los cursos del Programa de Ingeniería Agroecológica, según Acuerdo 41 de 2007, como se relaciona a continuación:



Avenida Circunvalación, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá - Colombia

CURSO	CAMBIO DE NOMBRE	SEMESTRE
Introducción a la Ingeniería Agroecológica	Introducción a la Ingeniería	I
Física III	Química II	III
Profundización B	Profundización C	X

**PARAGRAFO.** Los códigos de las asignaturas no sufren ninguna modificación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remitir copia del presente acuerdo a la división de admisiones, Registro y Control Académico de notas, al Programa de Ingeniería Agroecológica, a la Facultad de Ingeniería, para que surtan el trámite correspondiente.

**ARTICULO TERCERO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Florencia, Caquetá, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, a los 19 días del mes de Agosto de 2011.

**LEONIDAS RICO MARTINEZ**

Presidente



Avenida Circunvalación, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)

Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1

